

Tema 13. Los mercados financieros internacionales. Los mercados de divisas. El tipo de cambio. Teorías explicativas de la determinación del tipo de cambio. Tipos de operaciones en el mercado de divisas: Transacciones al contado, a plazo, permutas. Mercados crediticios internacionales: Bonos y préstamos sindicados. Otras emisiones y colocaciones internacionales.

Tema 14. Grupos de entidades financieras. La supervisión de entidades financieras sobre base consolidada. La normativa sobre prevención del blanqueo de capitales.

Tema 15. El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho Tributario. Los principios del ordenamiento tributario español. La aplicación y la interpretación de las normas tributarias. Ámbito temporal y ámbito espacial. El fraude de Ley. La analogía en el Derecho Tributario.

Tema 16. Los tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. La relación jurídico-tributaria. El hecho imponible y el devengo. Exenciones objetivas. Base imponible y base liquidable. Regímenes de determinación o estimación de la base imponible. Cuota y deuda tributaria. Garantía del crédito tributario.

Tema 17. Los elementos personales de la deuda tributaria. Sujetos pasivos. Exenciones subjetivas. Los responsables tributarios. Capacidad, representación y domicilio. La extinción de la obligación tributaria.

Tema 18. Sistema fiscal español. Estructura. Imposición directa e indirecta. Tasas y Precios públicos. La financiación de las Comunidades Autónomas: Principios y recursos financieros. La financiación de las Haciendas Locales.

Tema 19. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Rentas exentas. Contribuyentes. Determinación de la capacidad económica sometida a gravamen: Rendimientos del trabajo, del capital y de actividades económicas.

Tema 20. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II). Ganancias y pérdidas patrimoniales. Imputación temporal. Integración y compensación. Mínimo personal y familiar. La base liquidable. Determinación de la cuota estatal y autonómica. Tributación conjunta. Periodo impositivo y devengo. Regímenes especiales. Gestión del impuesto.

Tema 21. El Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Elementos personales. Sujeción al impuesto. Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente. Obligación de retener e ingresar a cuenta. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.

Tema 22. El Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Base imponible y liquidable. Devengo. Determinación de la deuda tributaria. Gestión del impuesto.

Tema 23. El Impuesto sobre Sociedades (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible.

Tema 24. El Impuesto sobre Sociedades (II). Periodo impositivo y devengo del impuesto. Compensación de pérdidas. La deuda tributaria: Tipo de gravamen, cuota íntegra, deducciones y bonificaciones. Gestión del impuesto: Declaraciones, liquidaciones, obligaciones contables y registrales, índice de entidades, obligaciones de información y retenciones y pagos a cuenta.

Tema 25. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Deuda tributaria.

Tema 26. El Impuesto sobre el Valor Añadido. Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo. Base imponible. Sujetos pasivos. Tipos impositivos. Deducciones y devoluciones. Obligaciones de los sujetos pasivos. Gestión del impuesto.

Tema 27. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Transmisiones patrimoniales onerosas: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Operaciones societarias: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, deuda tributaria. Actos Jurídicos Documentados: Tributación. Exacción del impuesto.

Tema 28. Fiscalidad de las entidades aseguradoras: Impuesto sobre sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido. El Impuesto sobre las primas de seguro. El recargo de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.

Tema 29. Fiscalidad de las operaciones de seguro en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: Hecho imponible, base imponible y reducciones. Fiscalidad de las operaciones de seguro en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Rentas sujetas, rentas exentas, reducción en la base imponible. Tributación de las prestaciones.

Tema 30. Régimen fiscal de los planes y fondos de pensiones: Régimen fiscal de los fondos de pensiones, régimen fiscal de las contribuciones empresariales, régimen fiscal de los partícipes y régimen fiscal de los beneficiarios. Régimen fiscal de las fórmulas alternativas para la cobertura de prestaciones análogas a las de los planes de pensiones: Ámbito de aplicación, régimen fiscal de las contribuciones empresariales, régimen fiscal aplicable a los sujetos a los que se vinculen las contribuciones y régimen fiscal de los beneficiarios.

Tema 31. Fiscalidad de las operaciones financieras. Tributación de las operaciones bancarias, de los activos monetarios y de los valores negociables. Tributación de las Instituciones de Inversión colectiva. La fiscalidad del ahorro y la armonización fiscal en la Unión Europea. La planificación fiscal: Conceptos y aplicaciones.

14057 *ORDEN ECO/1801/2002, de 2 de julio, por la que se corrige la Orden ECO/1446/2002, de 13 de junio, por la que se aprueban dos convocatorias de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, una por el sistema de turno libre y otra por el sistema de promoción interna, contemplado en el artículo 5 del Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ECO/1446/2002, de 13 de junio, («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se aprueban dos convocatorias de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, una por el sistema de turno libre y otra por el sistema de promoción interna contemplado en el artículo 5 del Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, se han advertido los siguientes errores:

En la página 21577, columna derecha de la base 1.9, donde dice: «Por tanto, este número no podrá ser superior a 9 en la convocatoria de acceso libre, ni superior a 2 en la convocatoria de promoción interna», debe decir: «Por tanto, este número no podrá ser superior a 12 en la convocatoria de acceso libre, ni superior a 2 en la convocatoria de promoción interna».

En la página 21584, columna derecha, anexo III del Tribunal Titular, donde dice «Don Alberto J. Gil Jiménez», debe decir «Don Alberto J. Gil Ibáñez».

Asimismo, se procede a la inclusión en el anexo III, de los siguientes miembros del Tribunal:

Tribunal Titular:

Vocales: Don José Miguel Sánchez Molinero, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Don Luis Martí Espluga, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Tribunal Suplente:

Vocales: Doña Antonia Calvo Hornero, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Don José Alberto Plaza Tejera, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico del Ministerio de Economía y Presidente del Tribunal.